

Plantean toda la vida laboral para calcular la pensión

# Los '100 economistas' piden elevar la edad mínima de jubilación de 61 a 63 años

El grupo de los 100 economistas presentó ayer su propuesta para reformar las pensiones. Consta de tres grandes cambios: ampliar de 15 años a toda la vida laboral las cotizaciones para calcular la pensión; retrasar la edad legal de jubilación de 65 a 67 años y la mínima de 61 a 63 años; y ampliar de 35 a 40 años los exigidos para cobrar el 100% de la pensión.

**Raquel Pascual - Madrid - 08/10/2010**

Ya levantaron ampollas con su propuesta de reforma laboral con un contrato fijo único con indemnización progresiva. Ahora, el grupo de los 100 economistas, adscritos a Fedea, presentó ayer sus iniciativas para reformar las pensiones. Los cambios que reclaman persiguen fundamentalmente que el sistema "sea más justo porque ahora la pensión no se determina de forma equitativa en función todas las cotizaciones aportadas". Y, en segundo lugar, hacer que su financiación sea sostenible, porque ahora hay cuatro activos por cada jubilado y en 2050 este ratio será de 1,65 (115 trabajadores por cada 100 jubilados). Esto elevará el gasto en pensiones del actual 8% del PIB a más del 15% en cuarenta años. Con esta reforma se ahorraría entre 4 y 5 puntos del PIB en 40 años.

Ante este panorama, estos economistas sugieren tres grandes cambios, todos ellos urgentes en su puesta en marcha pero siempre graduales en su aplicación. Calculan que debería tardar entre 10 y 20 años en implantarse.

El primero de dichos cambios consiste en cambiar la fórmula que se usa ahora para calcular la cuantía de la pensión. En la actualidad ésta depende de la base reguladora (cotizaciones aportadas) de los 15 años previos a la jubilación; y del porcentaje de dicha base a percibir por cada año cotizado, que ahora es de un 3% entre los 15 y 25 años cotizados, y de un 2% en adelante.

Pues bien, los 100 economistas plantean que para que sea más justa la pensión, se amplíen los 15 años que toman ahora en cuenta a "la historia completa de cotización". Esto es, a todo lo aportado desde que se empezó a cotizar. Y piden que todos los años cotizados pesen lo mismo. Para ello, sugieren que se perciba cada año el 2,5% de la base reguladora. Así se dejaría de penalizar a las carreras más largas de cotización de personas poco cualificadas y que en los últimos años de su vida laboral son expulsados del mercado.

40 años para el 100% de la pensión

El segundo de estos cambios coincide con el Gobierno en la necesidad de ampliar las edades de jubilación. En concreto proponen subir, siempre de forma paulatina, la edad legal de los 65 a los 67 años. Y el límite mínimo en el que se puede acceder a la jubilación de los actuales 61 años a 63. Si bien estos profesionales puntualizan que esta medida "se debe implementar con el establecimiento de una jubilación flexible, que no penalice a trabajadores que se hayan incorporado muy pronto al mercado, ni a aquellos con trabajos penosos". Respecto a la propuesta del Gobierno, calculan que si sólo aumenta la edad de jubilación, el inicio del déficit se retrasa a 2020, pero no se soluciona el problema.

Junto a este mayor esfuerzo en años cotizados, sugieren que debería endurecerse algo la escala de aseguramiento, de forma que exijan 40 años de cotización para cobrar el 100% de la pensión, en lugar de los 35 años actuales. Por último, el documento hace hincapié en que el sistema deberá implantar "medidas de ajuste automático" similares a los modelos de Alemania o Suecia, de forma que se adecue a los cambios económicos y sociales y sea más generoso en época de bonanza y se constriña con vacas flacas.

**La población española echa el freno hasta 2020**

Si a alguien le quedaba alguna duda sobre la necesidad de reformar el sistema de pensiones, ayer el INE las disipó con sus proyecciones de población para la próxima década.

España va a envejecer a pasos agigantados. Tras diez años de crecimiento, la población española echa el freno. Así hasta 2020 el número de habitantes apenas aumentará en 1,2 millones frente a los casi seis millones que ganó entre 2000 y 2009. La llegada a la edad fértil de una generación de mujeres más escasa es la causa principal de este frenazo. Junto a ello, la esperanza de vida seguirá aumentando (hasta los 80,1 años los hombres y 86,1, las mujeres). De todo esto, el mercado laboral será el peor parado, ya que en los próximos diez años, el colectivo en edad de trabajar (de 16 a 64 años) se recortará en medio millón de efectivos mientras que el grupo de más de 64 años, en edad de jubilación, se incrementa en 1,3 millones de personas. Así, en 2020, dos de cada diez habitantes tendrá más de 64 años.